INFORME DEL COMISARIO

VIGILANCIA EN SEGURIDAD INTEGRAL M&D SOLDIERSEG CIA. LTDA.

Distrito Metropolitano de Quito 02 de Abril del 2017

Señores Accionistas

VIGILANCIA EN SEGURIDAD INTEGRAL M&D SOLDIERSEG CIA. LTDA.

Presente.-

Estimados Sres. Socios:

Dando cumplimiento a la Normas establecidas en la Ley de Compañías tipificado en el Art. 279, en mi calidad de Comisario, procedo a detallar el informe, después de haber realizado el análisis y verificación de todos los Libros Contables que para el efecto mantiene la Empresa.

NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS: *Las Normas han sido debidamente observadas, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas cumplidos de Conformidad a los procedimientos y plazos recomendados.*

IMPUESTOS*: Realizado el análisis de las Declaraciones Mensuales del IVA con sus respectivos Anexos, Retenciones en la Fuente correspondientes al año 2016 se ha podido establecer que se declaró en los plazos y montos correctos.*

EXAMEN DOCUMENTALES*: Los Libros de la Empresa se encuentran correctamente contabilizados bajo los principios generalmente aceptados de Contabilidad.*

ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS NEC: *Revisado los Estados Financieros se establece que se han cumplido con las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el Ejercicio 2016 reflejando la situación Financiera de la Empresa y al aplicar los índices financieros se establece una situación sana en lo referente a su patrimonio.*

ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES FINACIERAS "NIIF"

De la revisión y análisis del Estado Financiero de la Empresa correspondiente el Ejercicio Económico 2016, se ha determinado que refleja una utilidad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto anteriormente en base a la información ingresada, me suscribo.

Atentamente,

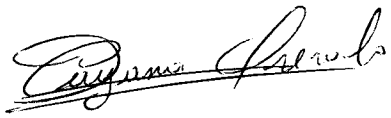

Dayana Maite Arevalo Alvarado

COMISARIO